

# PROGRAMA

OFICIAL DE FESTEJOS  
que en honor de su Patrono el Diácono

## SAN LORENZO

y Cuerpos Santos de la Peña



*San Lorenzo*

*San*

*J. Campalá*

celebra

## LA VID

los días

9, 10 y 11 de agosto de 1957

JT - F 669



T 12549 P7

CS7165 3279

R1584 31



# SUMARIO

La Comisión de Festejos del pueblo de LA VID en honor de su Santo Patrón, el Diácono San Lorenzo y Cuerpos Santos de la Peña, se complace en presentar con carácter extraordinario este programa oficial de fiestas, que con el mayor respeto y consideración y en prueba de cariño y admiración, tenemos a bien dedicárselo a D. Victorino Alonso Suárez, por sus revelantes hechos en pro de LA VID

La Comisión agradece de antemano la buena acogida que le dispensarán nuestros paisanos, y que ya para empezar, tenemos el honor de presentar el siguiente sumario:

- \* Portada
- \* A nuestro Presidente
- \* Salutación
- \* Pregón
- \* Al M. I. Sr. D. Isidoro Viñuela, Prior de la Real Basílica de San Isidoro de León.
- \* Un deber de gratitud a D. José Díaz Mallo y Señora.
- \* Nuestros hijos en Ultramar.
- \* LA VID, bajo el Infantado de San Isidoro.
- \* Abades que han tenido relación histórica con LA VID.
- \* Otros datos históricos.
- \* Documentos Reales.
- \* Bulas expedidas por S. S. el Papa Alejandro III.
- \* Documentos Pontificios.
- \* Documentos eclesiásticos.
- \* Documentos particulares.
- \* El convento de clérigos de La Vid.
- \* Leyenda tradicional de la Ermita
- \* La Ermita de San Lorenzo en nuestros días.
- \* La Vid en la actualidad.
- \* La Vid bajo la blancura de la nieve.
- \* Proyectos para el futuro
- \* Programa oficial de fiestas.



# A nuestro Presidente

---

Ningún hombre sensato, jamás ha negado, que los grandes como pequeños sucesos que constituyen la historia de la humanidad en todas sus épocas, no estuviesen enlazados por un hilo invisible, suspendido de la mano del Todopoderoso, y que cuando nos creemos que el destino de los pueblos se ven condenados a un letargo indefinido, nuestro ser en esta materia se adormece, se letarga hasta que surge un hombre que por su inteligencia y dinamismo, pone todo el cariño en aquello que él y la humanidad cree que es bueno, entonces a este decimos que el destino o la fatalidad nos lo ha deparado, otros que es la providencia, y nosotros lo calificamos como un plan oculto premeditado por Dios en las humanas cosas. Dig no ejemplo de lo expuesto lo tenemos en el hombre que en estas líneas pretendemos rendirle un cariñoso homenaje en prueba de nuestra gratitud, por su constante y eficaz labor, que en todos los órdenes ha llevado a cabo en el pueblo de La Vid nuestro queridísimo Presidente D. Victorino Alonso Suárez.

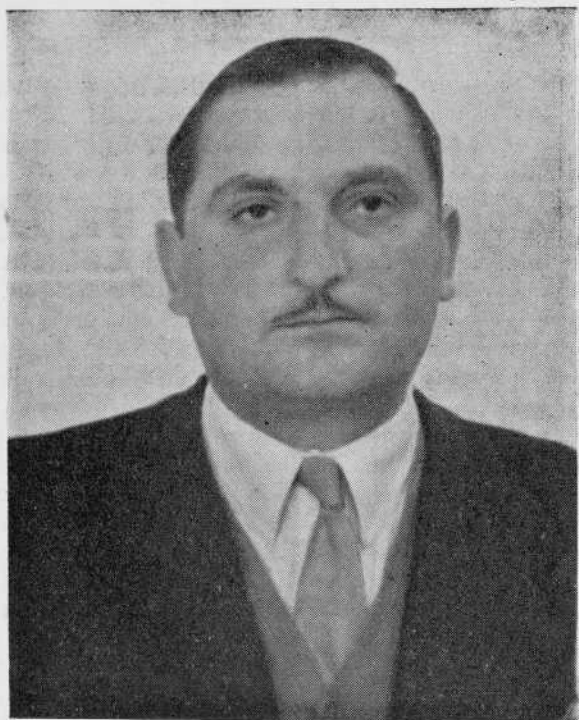
No vamos a pretender hacer una descripción de todos sus trabajos, (ya de todos conocidos), ni tampoco de aquellos que en la mentalidad de nuestro Presidente tenga para el futuro, nuestra disertación la vamos a extender en el valor moral y

espiritual de D. Victorino, base de todos sus actos.

Bien sabemos, que muchos hijos del pueblo, amantes al cariño que a la tierra profesan, harían por esta todo lo que humanamente y buena voluntad estuviera a su alcance, virtudes que de antemano apreciamos, pero con éstas hace falta recursos, inteligencia, actividad, no dudamos que también existan, ahora que unidas a ésta se necesitaba un hombre que pusiera en movimiento todas esas fuerzas, de forma noble y desinteresada con sentido de responsabilidad, para sacar a nuestro pueblo de su inmovilidad y situarlo en la categoría que por razón de historia y de tradición se matuvo al marge del progreso y de la civilización

Ya este hombre se ha encontrado, y desde el primer momento que se hizo cargo de los destinos del pueblo, rápida y de modo sorprendente se vieron realizadas infinidad de obras batiendo todas las marcas del progreso de muchos iustros y que para nuestro orgullo se le ha catalogado como el Presidente que de dos años a esta fecha se ha destacado en la Provincia.

Nadie se piense que este trabajo ha sido fácil. Bien comprendemos que sus desvelos tienen un doble sacrificio, porque aparte de sus asuntos particulares que le llevan muchas horas del día, y ya dentro de



NUESTRO PRESIDENTE

*D. Victorino Alonso Suárez*



este quehacer diario aún le queda tiempo para dedicárselo a su pueblo, donde no solamente consagró su persona, sino que unida con esta, aportó al servicio del pueblo sus bienes particulares, como son el camión, sus obreros, su dinero, etc., y toda aquello que con arreglo a los trabajos se necesitara.

Para esta gran obra, D. Victorino, tuvo que recurrir a diferentes organismos oficiales, y exponer sus planes donde fueren acogidos con gran interés, cooperando con algún dinero a su labor. También añadiremos que el pueblo contribuyó con su granito de arena, con el presupuesto anual y algún trabajo muy apreciable. Ahora nos preguntamos ¿es suficiente esta ayuda para todos sus trabajos? Responderemos categóricamente, no. El pueblo de La Vid, material y espiritualmente está en deuda con nuestro Presidente. Confiamos que tanto la una como la otra, se resolverán satisfactoriamente.

Ahora, si pensamos profundamente en lo que este hombre, sencillo, bueno, y amable nos ha legado, nuestra gratitud será eterna, y las futuras generaciones pronunciarán su nombre con respeto y orgullo.

Presentimos que D. Victorino algún día se irá, pero para nuestro consuelo su obra queda, y antes que nos de ese doloroso adiós, esperamos de él, a fuer de egoístas, termine sus grandes proyectos que para el futuro tiene planeado y ya en tramitación, y podamos calificar a La Vid como el pequeño León.

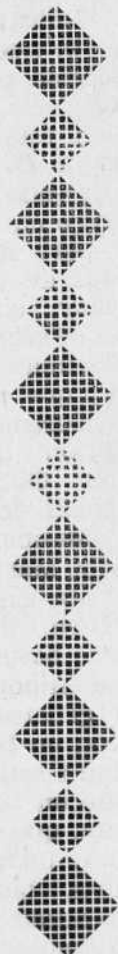
Y ya visto lo expuesto nos permitimos preguntar, ¿es que nuestro Presidente no merece más premio a sus desvelos que nuestra gratitud? En justicia y honradamente creemos que no. A D. Victorino se le de-

beria rendir un gran homenaje, donde le hiciéramos comprender, que hemos apreciado en su justo valor su meritoria obra, y se vaya con el convencimiento de que siempre nos identificamos con él, que para ser más firme nuestra gratitud, y su nombre se perpetúe en el futuro, proponemos que unido al interior el Parque Infantil lleve su nombre y una cariñosa dedicatoria. Estamos bien seguros que nuestra propuesta será bien acogida por todos los hijos del pueblo.

Para terminar con estas líneas, queremos estimular a D. Victorino, para que siga rigiendo los destinos de la Vid, trabaje en sus nuevos proyectos, que para lograr su fin, cuenta con todos los hijos del pueblo, y organismos competentes, tales como el Excelentísimo Ayuntamiento la Excma. Diputación Provincial, etc., que para satisfacción de todos, queremos hacer constar la felicitación que el Excelentísimo Señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Camarada Manuel Álvarez de Remendería y Martínez, le expresó personalmente, en la audiencia que a bien tuvo concederle. Si con todo esto no le bastara a D. Victorino, que piense en aquella célebre frase de un general "Para ganar una batalla con un buen soldado le bastaba". Para satisfacción de nuestro Presidente en su ejército hay muchos buenos, que en cualquier lugar, dentro o fuera de la geografía de su patria chica, o en cualquier punto de nuestro globo, con pocos o muchos recursos, cuando se trate del más mínimo beneficio a nuestro pueblo, siempre nos uniremos a él incondicionalmente, y ya para empezar te diremos: ¡A tus órdenes, Victorino!

# Salutación

---



Un año más, nos disponemos a honrar a Nuestro Santo Patrón, el Diácono San Lorenzo y Cuerpos Santos de la Peña, con diversos festejos tanto religiosos como profanos extendiendo nuestra invitación a todos los hijos del pueblo como forasteros que deseen en estos días compartir nuestra sana alegría.

Siempre ha sido norma de nuestros mayores que al hacer esta invitación sea condicional, exigiendo el más profundo respeto a las funciones religiosas, y la más estricta moralidad en los actos profanos.

No dudamos que así sea, y aseguramos que el que se acerque a este pueblo con tan nobles ideales, se sentirá Santo en nuestra ermita, alegre en el baile, emoción en el juego de bolos, carcajeará en la cocina, disfrutará en el pregón, contemplará con agrado el estruendo de los cohetes, reirá en la carrera de sacos y así seguirá sintiendo nuevas y agradables emociones hasta la culminación de todos los actos.

**LA COMISION**





# PREGON

Dentro de breves momentos, darán comienzo los tradicionales festejos en honor de San Lorenzo y Cuerpos Santos de la Peña, y es mi deseo y el de la Comisión de Festejos que todos los que participen en estos, quede grabado en sus corazones tan inolvidable recuerdo, que al mencionar este 10 de Agosto de 1957 lo recuerden como uno de los días más felices de su vida.

Para que estas fiestas salgan con arreglo a mis deseos me dirijo a todos mis paisanos y forasteros, antes de comenzar le pidan de todo corazón a nuestro Santo Patrón su bendición para nuestra amada tierra, y que en todos los actos religiosos como profanos, que en su honor se han de celebrar, revistan los más bellos y nobles ideales

**EL PRESIDENTE**

# Al M. I. Sr. D. Isidoro Viñuela, Prior de la Real Basílica de San Isidoro de León

Hijo de este pueblo, identificado siempre por su acendrado amor a la patria chica, siempre unido a esta compartiendo su adversa y próspera fortuna, amante al suelo donde por primera vez vió la luz de la vida, profesa un gran amor y cariño a sus costumbres y gloriosas tradiciones, anciano humilde y venerable, que en su larga vida sacerdotal, se ha hecho acreedor del cariño y respeto de los que le conocemos. Desde muy joven ya se destacó en el ejercicio de su sagrado ministerio, dejando a su paso una huella de feliz recordación.

Como ya queda consignado siempre se identificó con su pueblo, siendo un gran impulsor de su progreso y bienestar, tanto en el orden religioso como cultural, a él se debe parte de la realización de este programa, donde nos ha aportado va-

liosísimos datos con relación a nuestra historia y la ermita de los amores, y que no ha regateado esfuerzos ni sacrificios, colocándola en el lugar que por su importancia le corresponde, y que todos los años, a pesar de sus 85, escala esas sierras con el vigor juvenil de los años mozo para rendirle todo su amor, cariño y lágrimas al santo de su devoción.

Preferimos que D. Isidoro no lea estas líneas; sabemos que no le agradan ostentaciones ni vanidades, pero pensamos que al ensalzar su gloria, nosotros más mundanos y jactanciosos nos aprovechamos de su figura como algo propio.

Nada más nos resta que desear a este anciano sacerdote larga vida, para que pueda subir a su ermita, aunque en ella... le cueste alguna lágrima.

## Un deber de gratitud a D. José Díaz Mallo y Señora

Si a los pueblos se les mide por el grado de su cultura, lógicamente tenemos que pensar, que para adquirir ésta, se necesitan buenos educadores, que desde un principio sepan orientar al hombre desde niño, y que cuando este llegue a su plena madurez, se conduzcan con éxi-

to y seguridad por el camino de prueba donde a su final recibirán el premio de los buenos actos de su vida con la gloria eterna.

Para tan delicada labor, el Magisterio Español, cuenta con dos dignos representantes en la formación de la juventud, que con tanto

éxito han triunfado en el orden pedagógico. El eco de sus enseñanzas representado en sus alumnos ha repercutido ya en la fábrica, en el ta-

ller en la Universidad, etc., etc., anclándose en sus haberes el fruto de dos generaciones.

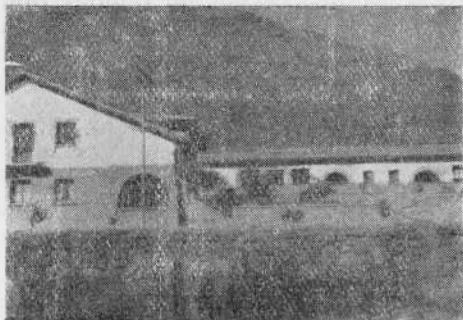
Ya con todo esto no podemos por menos que enviar nuestra efusiva felicitación a este matrimonio, que día tras día y hora tras hora van dedicando su vida con verdadera vocación a la ingrata labor del Magisterio.

Larga vida pedimos a Dios para D. José Díaz Mallo y Sra., que sus enseñanzas florezcan como las bellas flores de su jardín, que sus ni-



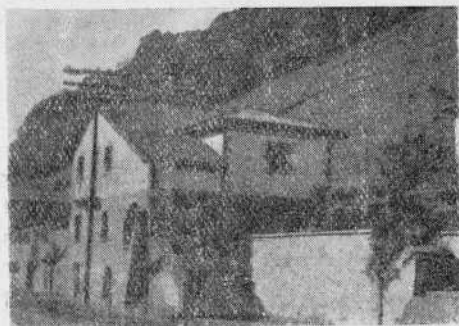
La escuela de párvulos. Reformada por nuestro Presidente con arreglo a las normas exigidas por el Magisterio Español, como así la Casa, habitación para la Señora maestra.

(A. García)



Las Escuelas. Rodadas de bellos jardines, son admiradas por los transeúntes, que con mucha razón, se las ha catalogado como las más bellas de la provincia y que al igual que las viviendas fueron construidas por Regiones Devastadas.

(A. García)



Las Viviendas para maestros. Una de las muchas y grandes obras de Regiones Devastadas. (A. García)

---

ños sigan sin deshojarlas, porque para estos pequeños simbolizan tres cosas, su grado de cultura, la admiración que se siente ante la belleza natural, y la demostración de una prueba de galantería y delicadeza, al saber que estas han sido cultivadas al contacto de unas manos femeninas



# Nuestros hijos en Ultramar

Cuando estos días nos disponemos a celebrar nuestras fiestas, y vivir unas horas de franca hermandad, es cuando más reviven en nuestra mentalidad el recuerdo de nuestros hijos, que por vicisitudes de la vida se encuentran lejos de su patria chica, en especial de aquellos que nos separa el océano Atlántico, en ese Nuevo Mundo que se llama América, repartidos en sus naciones, siendo sus lugares predilectos México, Cuba y República Argentina, donde año tras año y trabajando de sol a sol, van acumulando una fortuna, que es el fruto de su honradez y laboriosidad.

Sabemos que nuestros paisanos se sienten orgullosos de su pueblo, comprenden que el cimiento de su cultura y buenas costumbres, en esta su tierra la adquirieron, donde la simiente también ha germinado llegando a triunfar de una forma rotunda, categórica y en toda la línea en el mundo Americano.

Muchos recordarán que sus primeras letras la aprendieron en el

portal de la iglesia por un maestro que le denominaban "El Sordo", contratado éste por D. Isidoro Viñuela corriendo las primeras mensualidades a su cargo, luego le siguió el Sr. Pozo, donde a final de curso se hacían exámenes que los presidía el Sr. Ingeniero de la Sociedad Hullera Vasco Leonesa, y que como nota simpática recordaran que hubo una época donde en las tabernas del lugar solo se hablaba de matemáticas, destacándose en esta materia D. Dionisio Viñuela.

No ignoramos que ellos también se disponen a honrar a nuestro Sto Patrón, pero sus festejos revisten más nostalgia, tienen un aire más triste y solemne al recuerdo de seres queridos y amigos, siendo el sueño dorado de todos ellos el encontrarse entre nosotros

Animo pues, hijos del pueblo, que vuestro sueño sea pronto una realidad, que nuestros brazos siempre estarán abiertos para daros el abrazo fraternal.

## LA VIDA BAJO EL INFANTADO DE SAN ISIDORO

Aunque no existen noticias del Infantado leonés en el siglo X, es probable que se constituyera en esta fecha: Ramiro II según el texto de Campiro, incluso en la historia S'ense "que era rey ternísimo" dedicó a Dios a su hija Elvira, y a nombre de esta edificio un monasterio de admirable magnitud dentro

de la urbe leonesa, en honor de San Salvador junto al palacio del Rey.

Allí recibió la sepultura Ramiro II y otros personajes reales quedando destinado a panteón.

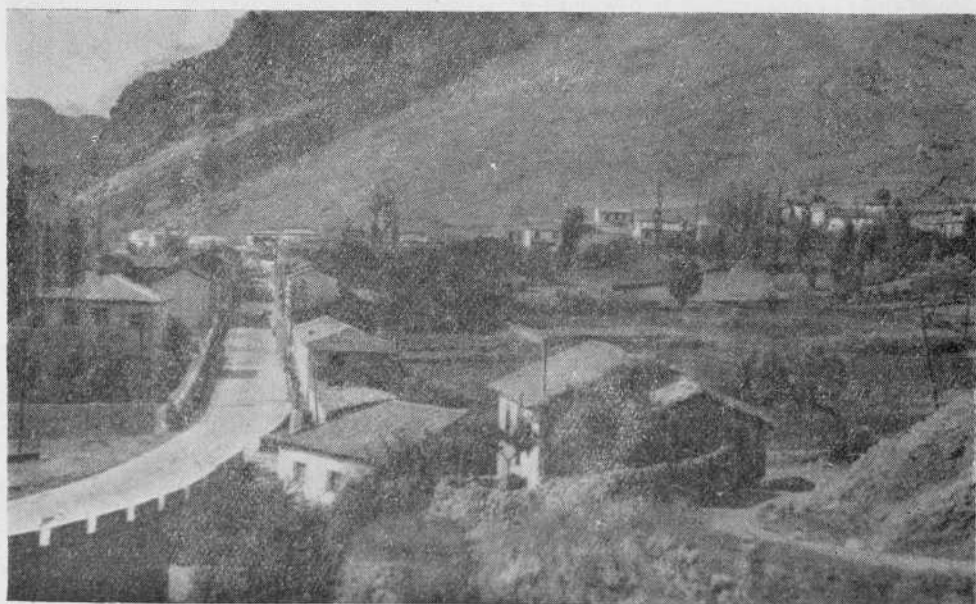
Para dedicar a Dios a la Infanta, había que señalar grandes rentas para sostener con el decoro debido a la posición elevadísima de la

fundadora afectando las rentas a villas y lugares con dominio, propiedad y jurisdicción, y por razón de pertenecer a la infanta nace el nombre de INFANTADO.

Por esta misma razón, ya en el siglo XI crece prodigiosamente merced a la manuficiencia de reyes y Dominas Alfonso VI exp. de un real privilegio núm. 128 de San Isidoro de León, en el cual da pruebas ardientes de su devoción y reconocimiento al milagroso Patrono de su reino: fechado en la era 1132 año 1094, dona en virtud del mismo, el altar sagrado de San Juan Bautista y San Isidoro de León, el monasterio de Santa Marina de esta ciudad con todas sus villas e iglesias, heredades, posesiones y pertenencias suyas, incluyendo a quince concejos, en los que se destacan los pueblos de Fontún, Ventosilla, San Pedro, Villanueva, Villamanín y LA VID.

La donación por parte de la corona al Infantado, equivalía a la renuncia por la primera a la encomienda sobre San Isidoro y sus concejos; los abades y cabildos se la concedían a uno o varios señores poderosos, sobre uno o varios lugares que peligrasen por la ambición de algún revoltoso magnate, y tal encomienda solo se limitaba al lugar o villa designado y con las condiciones señaladas en la escritura de encomienda.

La más antigua de las encomiendas de San Isidoro se conserva en el documento núm. 573 del catálogo, existiendo otro con el núm. 588 en el año 1427, el abad y cabildo dan la encomienda del convento e iglesia entre varios lugares como son los de LA VID, Valle y Villar. D. Pedro Alvarez Osorio, Señor de Villalobos y Cuarda mayor del rey con precisas condiciones que constan en el documento núm. 641.



En junio de 1181 dona a San Isidoro el abad Martino los lugares de Pinos y Santo Milano, etc. y confirma la donación del Concejo de Cervera hecha por Alfonso VI.

La administración de justicia se ejercía mediante el nombramiento del merino o merinos como se observa en el Concejo de Cervera en el año 1313 con la pertenencia exclusiva de la colegiata de San Isidoro, donde ponía merinos en varios lugares, aparte de los diez y siete del Concejo, según puede verse en el Becerro de San Isidoro. — Códice número LXII.

En el siglo XV, por causa de algunos revoltosos magnates hicieron que perdiera el primitivo esplendor y poderío el antiguo SEÑOR DEL INFANTAZGO DE LEON, arrebataron a San Isidoro algunos Señoríos. Nada mejor que transcribir parte del trasunto de privilegios de la Abadía de San Isidoro, autorizado por la Real Cámara y de los que se conservan las copias autorizadas correspondientes a los años 1742, 1749, 1789 y 1792 leyéndose esta última.

Así mismo dió fe en nombrado escribano, que por el enunciado testimonio constaba de todos los presentados Instrumentos, Privilegios, Donaciones Reales y Bulas Apostólicas, que la dignidad Abacial estaba en la posesión inmemorial, quieta y pacífica, de tener la onnimoda Jurisdicción ESPIRITUAL Y TEMPORAL en el territorio de este convento, sus anejos y dependencias, en los lugares de Riforcós, Barrio de Palacio y Villanueva, en el Colegio de Nuestra Señora de la Vega en la Universidad de Salamanca y en el Priorato de San Julián de

los Alamos, con sus anejos de Santa María de Villarejo, la TEMPORAL, CIVIL Y CRIMINAL, alto, mero y mixto imperio en todo el Concejo de Cervera, compuesto de los lugares de Vaga, Villalfeide, Sorrilla, Matallana, Valle, Coladilla, LA VID, Ciñera, Fermin, Valporquero, Villasimplid, Orzonaga, Palazuelo, Robles, La Valcueva, Parlavé, Pobrado, Valdesalinas y Llarices, y que de este Concejo y todos sus lugares se aprovechaba el abad como término redondo y privativo, con la regalía de nombrar dos jueces entre cuatro que proponía el Concejo referido todos los años en junta general: que libra así mismo el título de escribanos, alguaciles y demás ministros de Justicia, y tomaba las residencias en cada trienio a cuyo fin se nombraba Jueces con patentes.

A continuación nos limitamos a transcribir del BECERRO de San Isidoro.—núm. LXII los que allí se llaman fueros, y aunque gran parte de ellos no son sino un inventario, de los ingresos que el abad y canónigos sacaban de sus villas y poblados, sin embargo contienen tan curiosas noticias que merecen publicarse, máxime desconociendo su existencia, aunque algunas se han publicado en la revista leonesa "Renacimiento" y otra en el Catálogo de Códices y documentos de San Isidoro dignos de ser divulgados, nos ofrecen un cuadro de la vida Social del siglo XIII al XIV, pues el Becerro de San Isidoro se escribió el año 1313, aunque nosotros utilizamos la copia oficial y fidelísima del mismo sacada el año 1514 respetando su propio lenguaje.



**Esas son las Iglesias que han el abad prior e convento de San Isidro de León.**

Seguidamente se citan innumerables iglesias en la que destacamos:

**De Sant Vicente de la Gotera que ye nuestra LX moravides et una tantar al abbad**

**Estas son los tantares que ha el Abbad enos lugares del monasterio cada año.**

Sigue la misma relación que la anterior hasta que llegamos a la de LA VID que dice:

**En la vide el conceyo, una tantar et otra el merino XL mrs. E los clergos de la vi-**



**La Iglesia. Edificio medieval. En este lugar oraron todos nuestros mayores. (A. García)**

**de XII FF. Por tantar los leoneses viejos.**

**De Cervera el merino una tantar XL mrs.**

Luego nos hablan de los ingresos que tenían que aportar los de Vega-cervera a la Colegiata de San Isidoro destacando los de LA VID en su propio lenguaje.

“De la VIDE por Santa Marina

senas corderas et dos carneros E son XXXIII. quinines et medio et destos son onze de peonazgo et deben venir a esta villa tres vegadas. E sy pasaren el puerto de arbas serán quintos por yna carrera et los XXVIII. qui fincan deven venir a esta villa tres carreros con suyas bestias. El deben dar estos veintiocho por santa marina senas corderas et dos carneros. et por santo martino todo el conceio un carnero et quien matar puerco dar un lombo. E quien plantar puntares de cinco asta siete deve escojer el postor el mayor et dar un carnero al señor E se non diez el carnero al señor dara la cuarta de la fruta et la cuarta del pan Entre quatro quiniones deben dar una cuarta de cebada cada quinon senas Regueras et senas medias tarrazas de sidra E día de santa marina deben yr todos al Rio a pescar ey qui nan fuer y tomarle las armas todas De candelas marcas hasta santa marina de prados non han de pescar y e al que trobaren pescando peche un bue E de los molinos dar la cuarta de las maquilas Del molino de cenara una cuarta de trigo et otra de cevada. Del de arnedo una cuarta de trigo et otra de cevada E deben dar la martiniega E partenla en esta manera e la mitad al rey et la otra mitad a sant ysidro. por entruogo las veredas que son nueve sueldos cada quinon. E al abbad ian tar et a sus surgentes dos l. E al merino dar en quitacion tres mrs. de buena moneda o un buey et echar pesquisa sobre el E de be ha infurcionar la heredad de cada quinon. un carnero o como tovier del quinon dar del carnero et sy no lo diez reoliir el merino el heredamiento pa palacio. E la viu-

da que casar ha de dar X. ii. de bona moneda et qui criar fidalgo peche X. mrs. E de los tres que pararen para hacer merino qui lo quier dar un buey al señor E el abbad fazer juiz quando tovier por bien Del padronalgo de sant yuanes de la VIDE quatro stopos de cevada E los clerigos han dar de comer al abbad et la so finamiento la meitad de lo que ovieren Otrosi se deben saber heredades dongas que son de palacio E han de dar todo el concejo XXXestopos de pan terciado para el cellero E endicias et calopnas al señor. DE SANT VICENTE DE LA GOTERA que ye nuestro LX mrs. de los blancos de la primera guerra alfonsines e una iantar al abbad et al mayordomo un mri. de bona moneda”.

El señorío temporal de Vega de Cervera, con jurisdicción civil y criminal perteneció a San Isidoro desde el año 1103 en que Alfonso VI se le donó, en cumplimiento de la última voluntad de sus hermanas las infantas Doña Urraca y Doña Elvira, detalle que nos hace creer este “mandamento” de Cervera perteneciente al Infantado en tiempos anteriores a su incorporación al templo de San Isidoro de León.

La donación de Alfonso VI solo se limitó al señorío temporal sobre los diez y siete lugares que integraban el Concejo, pues el de propiedad total o parcial de muchos de esos lugares ya la tenía San Isidoro por anteriores privilegios y de otros varios se la concedió después. En un cuaderno manuscrito perteneciente a la Secretaría de Cámara y Gobierno de los abades de San Isidoro, se hallan los modelos que en la misma se extendían de títulos de jueces, escribanos, jueces de re-

sidencia, etc. en los diversos Concejos del Señorío Abacial y al mencionar el título de juez de Cervera advierte que solo era valedero por un año y que lo hacía el abad mediante presentación o propuesta del Concejo, muy curiosa en su génesis y detalles como aparece por dicho manuscrito y actas de la visita del juez de residencia del año 1771.

Como en el año terminaban los poderes de los dos jueces de Cervera, en el mes de diciembre se reunían los diputados para elegir los candidatos que habían de presentar al abad; hecha la propuesta de cuatro hombres hábiles del Concejo, se levantaba acta por el escribano del Concejo. Este era de libre nominación del abad y el procurador general del Concejo la presentaba en Secretaría de Cámara del abad, solicitando se reconociera su validez y diera curso, para lo que era preciso que todos los cuatro que venían propuestos para jueces, llevaran ya tres años cumplidos, sin haber ejercido el cargo, y si el abad, conforme a derecho declaraba válida la propuesta y se negaba a extender el título a favor de los cuatro presentados en el término de dos días, el Concejo tenía una ejecutoria ganada en Valladolid, en virtud de la cual, los presentados podrían ejercer el oficio de jueces de propia autoridad. A formar la propuesta para jueces no asistía todo el vecindario del concejo, sino solo seis hombres de los llamados “jurados electores” los que habían de ser vecinos de distintas villas y lugares.

Los seis lugares que estaban en turno para nombrar elector a uno de sus vecinos, quien según las ordenanzas debían procurar fueran

hábil y de los más idóneos eran convocados a junta particular por sus respectivos regidores y de ella salía el que iba a ser diputado: nombrado estos, concurrían los seis al lugar del pueblo de Vega de Cervera conocido por el nombre de "canto de Escobio" donde les esperaban los dos jueces ordinarios, el procurador y el escribano; para proceder a la formación de la propuesta de jueces los seis diputados de los lugares que habían entrado en turno se separaban en compañía del escribano "al sitio que llaman el espino" donde les proponían los cuatro candidatos, de entre los cuales el abad había de elegir los dos jueces ordinarios para el año siguiente y allí mismo hacían también el nombramiento de los demás cargos que el Concejo tenía costumbre hacer: el abad que en el título que extendía a los nuevos jueces, les confería toda su autoridad para toda clase de causas civiles y criminales y llevarlas a ejecución imponiéndoles la obligación de consignar en todos los autos judiciales que administraban justicia en nombre de la Dignidad Abacial de San Isidoro, y recordaba a los lugares y villas del Concejo que les debían de guardar todos los honores y obedecer y respetar "pena de diez mil mrs. aplicados para la luminaria del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Isidoro".

El método para la inspección por el juez de residencia era idéntico al de Consejo de Pinos y Santo Millano, y vamos a entresacar de la visita de 1761 los siguientes curiosos pormenores: después de reconocer el pote, pesos y medidas del Concejo", los cuales eran "una emina con su medio celemin y cuartillo,

varas de medir con sus marcas, un peso de garfios con las pesas de dos libras, libra, media y cuarterón, todo aferido y marcado, como también la media cántara, cuartillo y medio cuartillo", se visitó la cárcel, el archivo y a continuación desfilaron por la audiencia del juez de residencia en Vega, los regidores de todos los lugares del Concejo, presentando las pesas y medidas "para ser cotejadas con el pote y medidas de este Concejo" y declarando a continuación qué aprovechamiento y utilidades tenían del terreno concejil cada lugar.

Compadecieron los regidores por este orden: La Valcueba, Villalfeide, Valporquero, Matallana, Serrilla, Vega, LA VID, Valle, Coladilla, Villar, Ciñera, Orzonaga, Parda ve, Robles, Villasimpliz; los de Villasimpliz, Orzonaga, Matallana y Serrilla carecían de terrenos concejiles que pudieran arrendar a los extraños, y los restantes pueblos entre ellos LA VID, todos tenían terrenos concejiles arrendados para pasto de los rebaños de los duques del Infantado y de Béjar, siendo de tal cuantía estos ingresos que con ellos pagaban los tributos reales, hacenderas, etc., y aún quedaba bastante que repartían entre sí los vecinos, siendo de alabar Valle, que destinaba este sobrante para sostener en el pueblo maestro de escuela; debe advertirse que los cuatro pueblos que carecían de estos ingresos no era por falta de bienes comunales, sino porque los propios ganados se bastaban para aprovechar las hierbas de los mismos.

En la información secreta sobre los jueces ordinarios, escribano, alcalde de la Santa Hermandad, etc., resplandece la gran moralidad de

aquellos montañeses, que en tres años pasados, desde la última visita de residencia no reconocieron abanqueamientos, blasfemias, "delicuentes de delitos" graves, gentes de mal vivir ni olgacianes", fuera de un perdidó, extraño al país que llegó allí y, protegido por el escribano dió escándalo con una mujer soltera, con la cual vivió amancebado, y el juez le formó causa, "condenándole al Real Servicio en el regimiento de Murcia" y en tanto la mujer huyó del Concejo refugiándose en León.

Se subastaba públicamente la provisión de abastos del Concejo, vino, etc., con asistencia de todos los lugares del Señorío de Vega de Cervera, y se marcaba el precio de todos los géneros, calidad, etc., adjudicándose a los mejores postores. El alcalde de la Santa Hermandad debía de velar por la seguridad pública en los caminos, montes y en todo el distrito de los diversos lugares del Concejo, y perseguir y prender a los delicuentes.

Contra quien aparecen en esta visita cargos abrumadores es contra el escribano: iba a los pueblos que estaba en turno para nombrar diputado que hiciese la propuesta de los nuevos jueces al abad y reunían al vecindario exhortandoles a que nombraran diputados de su confianza, y dándoles uno o dos cántaros de vino, el pueblo accedía a sus deseos; traía carros de vino de "tierra de abajo" y luego lo ponía en las tabernas de todos los lugares "sin arreglarse a las posturas de este Concejo, vendiendo a más precio y estándole vedado como escribano del Ayuntamiento, tener depósitos de los efectos que se rematan en el Concejo, un año tuvo

en su casa el depósito del papel sellado"; hacía pasear muchas veces a los litigantes sin entregarles los autos cuando iban a pedirselos: en las testamentarias también demostraba su voracidad; le acusan de que a una familia por el inventario de los bienes de un difunto la quitó un prado, y a una viuda por la cuenta de los bienes de su marido la quitó "una yegua de valor de quatrocientos rr.," y como la viuda reclamara la caballería y que la hiciese la cuenta "contesto que la hacía gracia en no pedirla más dinero," por lo que atemorizada le dejó con dicha yegua.

La figura siniestra del escribano es el único fondo oscuro del cuadro que ofrece aquella sociedad patrilocal pero el juez de residencia descuaja esta mala hierba sin contemplación: le suspende "de oficio y ejercicio de escribano del Concejo de Cervera por seis años, y por los demás cargos que en contra de él resultan, le condena y multa en cuatro mil moravedis a los querellantes lo que había mal llevado y daños causados. También amonesta seriamente a los regidores de los lugares de que por VINO vendieron el voto para la propuesta de jueces. El escribano recurrió en alzada ante el abad de San Isidoro, pidiendo indulgencia, aunque inútilmente, porque el abad confirmó la sentencia.

La administración de justicia como ya queda dicho, dependía de los abades de San Isidoro y contaban con cárceles para cumplir las penas que imponían como aseguran varios testigos que siempre vieron, desde el tiempo que se acuerdan y los mismo "oyeron desir a sus mayores e ancianos que se usava y guardaba en los tiempos pasados,



que los abades de Sant Isidro cada uno de ellos desde tiempo inmemorial siempre de continuo tuvieron e tienen en el dicho monasterio Carcel e cadenas e cepos e grillos e suétanos e torre por carcel e otras prisiones para tener donde tenían e tienen encarcelados presos, e guardados los delincuentes vasallos criados e familiares del dicho monasterio e de su jurisdicción e residentes con el e de los testigos vieron en el dicho monasterio e en dicha carcel e pri-

siones muchos de los dichos presos por muchas e diversas veces, pública e continuamente. no lo contradiciendo el Concejo, Justicia Regidores..." Citan ejemplos de los lugares del Concejo de Cervera, Pinos, etc., siendo el más notable la prisión de todos los vecinos de Noceada "presos en fierros en el dicho monasterio porque se alcaron contra en abad Don Simón... e contra el Abad Ciego".

## Abades que han tenido relación histórica con La Vid

**DON FACUNDO.**—Bajo el mandato de este abad se destacan las importantes donaciones que muchos magnates hacían para incrementar los ingresos de San Isidoro, entre estos figura uno en que Urraca Abril y Sancho Abril, año 1194 donan cuanto poseían de sus bienes particulares en Coladilla Rianza y Vega de Cervera.

**DON DOMINGO.**—La primera memoria conocida de este abad se halla en una escritura del año 1246 en la cual Don Domingo arrienda a un clérigo las heredades de San Vicente de la Gotera.

**DON JUAN MATEO.**—En el año 1260 este abad y cabildo cambian heredades con Don García y autorizan, el abad, el prior, el tesorero "espitalero, maordomo, caridero, enfermero, bodeguero" El mismo año provee la Iglesia de San Vicente de la Gotera. El año 1261 provee la iglesia de Santa María del Barrio, con retención de ciertos

fueros. También figura su nombre en el Becerro Códice núm. I.VII año 1263.

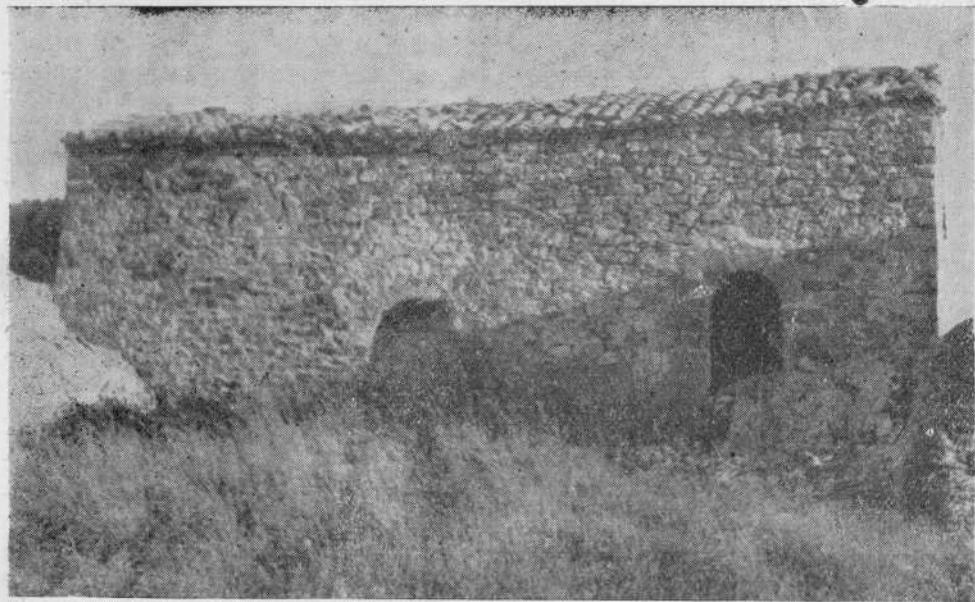
**DON PEDRO**—Figura su nombre en una escritura en la que otorga fuero a Moral, año 1264. En 1265 da un préstamo a Pedro Alonso. En 1268 saca copia de una concordia entre el abad de San Isidoro y el Concejo de Rueda, etc. En 1269 compra casas; en 1283 señala las cuartas de Cervera, etc. Sigue figurando su nombre en años sucesivos en documentos, siendo el último una escritura de rentas de San Vicente de la Gotera, año 1301.

**DON JUAN DE CUSANZA ALIAS DE LEON.**—Fue el primer COMENDATARIO que la Casa tuvo. En su tiempo el rey Fernando el Católico quitó a San Isidoro la jurisdicción y Señorío de la calle de Renueva, aunque no se le pueda echar la culpa, fué causa de un hombre que se acogió huyendo a la jurisdicción y pretendiera el algu-

cil sacarlo a la fuerza los canónigos en su defensa, mataron al alguacil. Fué en el año 1495. Mejoró mucho Don Juan de León la Casa en la Religión y en recibir religiosos doctos y honrados. Se destacó por tan buen COMENDATARIO, que murió por enojo que tuvo, por un negocio que no le salió como él quisiera contra Ramiro Núñez de Guzmán sobre el Concejo de Cervera, aunque todavía con lo que él dejó hecho sobre el Concejo después de él muerto, lo pacífico y consiguió el convento por suyo.

**DON PEDRO DE ZUNIGA Y AVELLANEDA.**—Hijo de los Condes de Miranda, era abad de Covarrubias, confirmó el Papa su presentación el 19 de Enero de 1574, recibió el hábito de San Isidoro el 12 de Julio de 1575, profesando el 4 de marzo de 1595, y se le sepultó

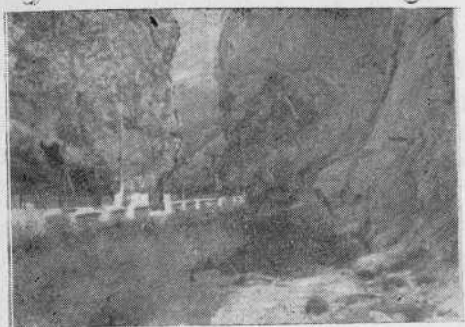
en San Martino. Por su interés histórico copiamos a continuación parte de una información jurada que el Sr. Zúñiga hizo referente a la ermita de San Vicente de la Gotera, de la cual se conservan varias copias, alguna insertada en un códice. Sólo pondremos parte de la declaración de un testigo, pues todos convienen en lo mismo "La Ermita de San Vicente o San Llorente de la Gotera es jurisdicción del Concejo de la Vega de Cervera y de ella ha oído decir, y esto es público y notorio en la tierra donde está la dicha Hermita, que los gloriosos Santos que se decían San Llorente e San Vicente, e San Pelayo, heran cazadores y que en aquellos tiempos avía en aquellas partes donde al presente está la dicha Hermita un Culubro o serpiente y que era tan grande y tan soberbio



La Ermita de San Lorenzo. Por su conocida en esta comarca, donde el ámbito Nacional y América. (F. García)

impertancia y bello historial es muy eco de su fama ya suena en el ámbito

animal que en toda aquella tierra con siete leguas alrededor no poblaba gente por respeto del dicho serpiente, el qual estaba trabesado en un río, y entre dos peñas, y allí está al presente señalado donde estaba el dicho Culubro, y que avian oído los gloriosos Santos del dicho



**La Gotera. Lugar muy visitado por turistas, conocido también por el famoso cruce de la serpiente.**  
(F. Garcia)

Culubro, y determinaron venirlo a matar, y así avian llegado hasta cerca donde esta el dicho serpiente y la dicha hermita, y que allí los gloriosos santos lo vieron y las brabazas que hacía e oió decir que dos de los gloriosos Santos eran mozos que habían dicho al otro hermano que se volviese y que no curasen del dicho Serpiente, y que el dicho glorioso Santo que era el más anciano dellos dijera que ya que estaba en aquella tierra y Dios era servido que él se avia de determinar de pelear con el dicho serpiente, y avia dejado los dichos dos hermanos enfrente y les avia dicho que luego volvería, y que ellos no hubiesen miedo, y que el dicho glorioso Santo que era el mayor se avia ido

por unas sierras adelante y que allí había hecho una fragua y avia templado unas ciertas varras de yerro ardiendo y las avia echado al culiebro juntamente con unos flejos de lino y unos tocinos y que estando todo junto lo avia tragado el dicho serpiente y que había reventado, y que con la gran bramida que avia hecho los dos hermanos más chiquitos que había dejado se habían pasmado y se avian muerto, y quando él vino y los halló muertos, determinara volverse para su tierra de Tangere, y que iendo casi media legua de camino, avia topado el glorioso Santo una acémila la qual traía una piedra de alabastro a manera de munimiento, que era de manera de un arca, y bien labrada y como el glorioso Santo la vió avia determinado de ir tras ella por gracia divina, y que la acémila no había parado hasta adonde ahora está la Hermita fundada, que es una tierra mui alta, y avia oído decir el testigo, que la acémila avia señalado las herraduras en las dichas sierras, las cuales vió el testigo que al presente las buenas gentes besan en ellas, y visto que allí paró la acémila avia determinado de se enterrar allí él y los dos hermanos dentro de dicho munimiento; e también ha oído decir que la dicha Hermita avia sido formada con las costillas del Culiebro, e que avia sido quemada del fuego, y está es público y notorio; y el testigo avia cincuenta años que se acuerda vió cosa iyual y Hermita la qual estaba hecha de unos arcos a manera de Monasterio, y al presente la ve hecha de otra manera, y que el monimiento de alabastro lo ve estar cerrado alrededor de cal y canto, y que siempre oió que estaban en él los Glo-

riosos Santos, y así ha visto que llegan allí muchas gentes en romería por las fiestas de San Llorente, y San Vicente y San Pelayo, y en otros días del año, y se sabe que las gentes del redor tienen gran devoción de ir a la Hermita por respeto de las Santas Reliquias que están en el túmulo; y ha visto que las gentes que van a la Hermita beben del agua de la Fuente que dicen de las Virtudes y alcanzan gran beneficio, lo uno porque dicen que la dicha fuente que está a un trecho de ballesta de la Hermita fué fundada de las lágrimas de los Santos pequeños, que avian queñado quando el mayor fué a matar el culiebro, y la Hermita era de mui antigua y de gran devoción, y se sabe que tiene Bula de perdones de Su Santidad... San Llorente era ya hombre de Dios y sus hermanos mas pequeños". Otro testigo hace mas luz en lo que atañe a la ermita "que estuvo armada con las costillas del Culiebro mucho tiempo hasta que se quemara, y que el testigo la vió hecha y armada de tres naves y arcos a manera de monasterio, y aora estaba de otra manera".

De aquí se deduce que hubo tres ermitas: la primera armada con las costillas por el Santo, la segunda que alcanzaron a ver los testigos, de tres naves, y la que existía el año 1578 en que se hizo esta información, y que es la misma que ahora existe sin variar nada, ni aún el túmulo de los Santos colocado en el centro de la ermita. Esta tradición se conserva en aquellos pueblos ceranos a la ermita como en 1578 y aún ven LAS HUELLAS de la ecémila, la CAMA de la serpiente en el río, tienen gran fé en la fuente de las Virtudes, que sigue corriendo, todo con gran devoción a los



**La Fuente de las Virtudes.** Creada por las lágrimas de los santos pequeños. Las gentes beben sus aguas milagrosas porque dicen que dan salud. (F. Garcia)

Santos Cazadores. A juzgar por la patria de los Santos (Tanger), debe de ser de la época romana y la ermita ya mencionada por SS. Alejandro III en sus bulas de 1163 y 1176 que reproduciremos completas más adelante diciendo que hay dos iglesias en LA VID, una en la villa y otra "IN MONTE UBI IACET CORPUS CUISDAM SANTI VICENTII". (Véase en Anales del "Instituto de León" un trabajo sobre San Vicente de la Gotera de 1920).

**DON TEOBALDO RODRIGUEZ GALLEG0.**—El 19 de diciembre recibe un oficio de D. Teobaldo... fechado en Madrid, en el cual le participan su presentación para la abadía de San Isidoro hecha por el Rey. Tan destacada fué su labor, que a su fallecimiento, acaecido el 14 de Agosto de 1832 en el pueblo de Cembranos, inmediato a León en abad Don Teobaldo" que por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica y presentación Real, Abad perpetuo y bendito del Santo Templo de San Isidoro en la ciudad de León; Prior perpetuo del Colegio



de Nuestra Señora de Salamanca, del Consejo de su Majestad, Señor del Concejo del Infantado del Torío, de los Concejos de Vega de Cervera, etc., recibió sepultura en la Iglesia de dicho pueblo, junto a las gradas del altar mayor, había ido a visitar a sus amigos, y no se le pudo trasladar el cadáver a León, por los fuertes calores y la descomposición rápida del mismo: fué el último abad mitrado, pues aunque se le nombró para sucederle a D.

ANTONIO CIDRON Y BERNAL, abad de la Catedral de Arbas del Puerto murió antes de tomar posesión.

Ya con el historial de este abad, aquí termina por la desamortización, que el funesto Mendizábal hizo de los bienes eclesiásticos perdió San Isidoro el cuantioso patrimonio que la munificencia de los antiguos Reyes e Infantes y la piedad acendrada de los leoneses les había ido transmitiendo a través de los siglos.

## Otros datos históricos

Aparte de todo lo expuesto existen otros datos sobre la Ermita de San Vicente o San Llorente de la Gotera el cual hacia el año 1587 el prior de San Vicente de la Gotera edifica la Ermita desde sus cimientos y el cabildo le ayuda; el 20 de Febrero del año 1588 se acuerda hacer sacrificios y procesiones de Rogativas, en ella, por el feliz suceso de la Armada Invencible que el Rey Felipe II envía contra Inglaterra

El 15 de Junio de 1621 se acuerda llamar los músicos y ministriles para la fiesta octava del Corpus "y convidar a los canónigos de San Marcos, como es uso y costumbre en esta fecha, y como es en la del Santo Patrón San Isidoro, y también suelen venir a los entierros

de estos canónigos, y en retorno por vía de hermandad van estos a los suyos e sus fiestas" en julio el prior propone, por vía del consejo, al cabildo, si nombraría jueces de residencia para los concejos de la abadía, en especial para el de Vegacervera "EL MAS IMPORTANTE POR SER GENTE TAN LITIGIOSA" y nombra a un hidalgo de la montaña, cañado con una sobrina suya..."

En diciembre de 1772 despacha (Sede vacante) los títulos de jueces para Vegacervera y Valporqueiro; en vista de la Real orden el obispo de León designa la iglesia de San Isidoro, como una de las que gozen la inmunidad y refugio los que a ella se acogiesen 24 de Abril de 1773.

## Documentos reales

Dentro de los documentos Reales de la Basilica de San Isidoro existe uno con el núm. 748 que dice:  
**Real Privilegio del Rey Alfonso IX concediendo los Fue**

**ros a LA VID, para que no entre merino real en su tierra ni pechen mas que los de Argüellos.**

Pergamino original 0,21 por 0,14,

letra francesa, sin el sello pendiente, expedido en León el 7 de Febrero de la era 1248 año 1210.

Bulas expedidas por S.S. el

**Papa Alejandro III con relación a LA VID la Ermita de San Vicente de la Gotera y Valle de Cervera.**

## **Bulas expedidas por S. S. el Papa Alejandro III con relación a La Vid, la Ermita de San Vicente de la Gotera y Valle de Cervera**

En la obra de Manzano relacionado con la vida de San Isidoro, arzobispo de Sevilla, destacamos la siguiente referencia:

Expedió esta bula el Pontífice Alejandro Tercero en el cuarto año de su Pontificado á ocho de Abril del año 1163.

De este mismo Pontífice Alexandro, tiene el Real Convento de San Isidro, otras cinco bulas. En la que despachó el año 1164, prohíbe que ningún Arzobispo, ni Obispo, pueda imponer nuevos tributos ni hazer molesta alguna al fefericho Convento ni á sus Iglesias.

El siguiente año de 1165, despachó otra, en la qual mandó a los Obispos de León Oviedo, Palencia y Astorga que defiendan la Iglesia de el febrericho Convento de cualquier gravamen o inguria intentada por otro y que

ellos no impongan nuevos gravámenes ni pidan más de lo acostumbrado.

El año de 1176 este mismo Pontífice, despachó otra en que confirma todos los Privilegios y donaciones concedidas a aquella Real Casa expresando muchos Lugares e Iglesias.

Destacamos la de La Vid y San Vicente de la Gotera junto con la del Valle de Cervera que dicen así:

VILLAN VIDE CUM HAEREDITATIBUS FUIS, CUN DUABUS ACCLE FISJS UNAN IN CADEM VILLA, ALTERAM IN MONTI UBI JACET CORPUS CUJUF-DAN SANCTI VICENTII, CUN HAEREDITATIBUS, VILLAN CFNNERAN CUN ECCLEFIA HAEREDITATIBUS FUIS. IN VALLE DE ZERVERA ECCLLE FIAN SANCTI AELICIS.

## **Documentos Pontificios**

En el Caálogo de los Documentos y Códices de la Real de la Basílica de San Isidoro de León, figura una bula registrada con el núm. 40 que dice así:

Bula de Clemente VIII concediendo varias indulgencias a la Co-

fradía de San Vicente de la Gotera, ermita de La Vid.

Pergamino original, 0,68x0,46, dado en Roma el año 1598; conserva el sello de plomo, y contiene una preciosa orla marginal diseñada a pluma.

## Documentos eclesiásticos

Con el número 114 del mismo catálogo, existe otro que dice:

Once cardenales conceden indulgencias en varios días del año a los fieles que visiten la ermita de San Vicente de la Gotera.

Perg., original 0,71x0,52, dado en Roma, año 1552; conserva las cajas de hojalata que guardaron los sellos y tiene una gran orla policroma en las márgenes con hermosos medallones.

## Documentos particulares

Documento núm. 343—Martina González dona a San Isidoro, Abad Facundo, etc., heredades en Coladilla y otros lugares del Concejo de Cervera. Terg. original, 0,18x0,20 min. franc. Era 1233, año 1195.

Documento núm. 412. D: Domingo Abad de San Isidoro, arrienda por vida la casa y heredades de S. Vicente de la Gotera a Pascual clérigo. Perg. original, 0,18x0,18 min. franc. Era 1284.

Documento número 431. El Abad D. Juan Mateo provee la mitad de la iglesia de San Vicente de la Gotera en un clérigo con ciertas condiciones. Perg. original 0,20x0,16 min. franc. Era 1298.

Documento número 453. Un clérigo de La Vid confiesa estar bien retribuido en la iglesia de San Félix de Cervera, que le dio el Abad. Pergamino original, 0,24x0,13, min.

franc. Era 1320 año 1282.

Documento número 481. Carta de rentas de San Vicente de la Gotera Pergamino original 0,22x0,22. min. franc. Era 1339, año 1301: figura como Abad D. Pedro.

Documento número 346. Pleito que promueve Rodrigo Ordóñez, pretendiendo la villa de La Vid con el pretexto de que pertenecía al Alfoz de Gordón; La causa la examinan u juzgan los jueces en la Cámara del Abad, donde concurren los VICARIOS de ambas partes y testigos de Gordón, Cervera y La Vid no fué nunca de Alfoz de Gordón, ni del de Cervera, ni de Argüellos, sino que La Vid tenía sus leyes particulares por las cuales arreglaban sus discordias. Documento curioso. Pergamino original, 0,36x0,15 min. francesa. Era 1235 año 1197.

## El Convento de Clérigos de La Vid

Aunque no existen documentos que nos hablen con claridad, sobre el convento de clérigos que había en este pueblo, podemos asegurar su existencia, por un inventario que el año 1514 se hizo sobre el tributo que el Concejo de La Vid tenía que pagar a los clérigos de este pueblo siendo de XII ff.

Por deducción calculamos, que el convento se encontraba situado en un edificio contiguo a la iglesia, y al lado de este su cementerio, existiendo otro para el pueblo, y que no hace muchos años (cincuenta aproximadamente) fué el propio solar de su actual iglesia.

# LEYENDA TRADICIONAL DE LA ERMITA

Existe una leyenda que se ha ido transmitiendo de generación en generación, y aunque no aparece en ningún escrito, ni dato histórico que lo mencione, no por eso deja de tener un fundamento de verdad con relación a la ermita de San Vicente de la Gotera.

Cuando por primera vez se construyó la ermita, los vecinos de La Vid, parece ser que no les agradaba el sitio, donde actualmente se encuentra enclavada, y decidieron hacerla en el lugar denominado "La Ibesa" para más comodidad y menos sacrificio. El santo no conforme en esto, cuando los vecinos del pueblo bajaban las piedras al lugar ya indicado, él por la noche las volvía a subir con su acémila a donde hoy se encuentra emplazada, y de aquí se deduce, que entre esté

bajar y subir, fué cuando quedaron grabadas sobre las rocas, las históricas huellas de la acémila.



Las huellas de la acémila. Son besadas por las gentes que acuden en romería a la ermita. Quedaron grabadas en sus rocas por gracia divina. (A. García)

## La Ermita de San Lorenzo en nuestros días

A partir del año 1832 en el que el ministro Mendizábal hizo la desamortización de los bienes de la iglesia, como ya queda consignado anteriormente, a partir de esta fecha, termina el poder del Antiguo Señor del Infantado Leonés, quedando nuestra ermita, fuera del dominio y propiedad de San Isidro para anexionarse a la parroquia de La Vid. No por esto la ermita pierde su antiguo poderío y esplendor si no igual a los tiempos del Infantado, en ella durante tres veces al año, por las fiestas de San Lorenzo, San Vicente y San Pelayo, el pueblo subía en masa para honrar a su Santo Patrón y Cuerpos Santos de la Peña. En su recinto se conservaban hasta no hace mu-

chos años, las velas y mortajas, y los días de función se subía el Pendón (y que todavía hay en el pueblo personas que lo han hecho y muchísimas que lo recuerdan), como así también hace bastante tiempo cuando los habitantes de esta comarca, no tenían más medios de vida que la labranza, se presentó un año una gran sequía, donde las espigas abrasadas por el sol se echaban inertes y casi sin vida sobre los campos, ante la desesperación de nuestros paisanos, que, agotados todos sus recursos, volvieron sus ojos hacia San Lorenzo, y sacándolo en procesión por nuestros campos; cuando los rayos solares eran más abrasadores nuestro Santo obró el milagro, oscureciendo el cielo y

dejando caer el agua que tanto año raban, resultando un año de gran cosecha.

Tal era la devoción a San Lorenzo, que nuestros mayores no dejaban ni un solo día de dedicar una oración por los Cuerpos Santos de la Peña, y tanto era su cuidado y esmero por la buena conservación de la ermita, que se nombraba un mayordomo con la obligación de velar por ella, y todos los años por las fiestas, a la salida de misa en la esplanada de la ermita se pasaba la bandeja a los feligreses correspondiendo espléndidamente y destinando las limosnas para reparaciones.

A partir de unos quince años, incomprendiblemente nuestra ermita se cerró al culto, y cuando ya más pensábamos, que de su cuerpo vigoroso que a través de los siglos alentó una vida exuberante iba a desaparecer en ese momento, el pueblo despierta de su letargo y escalando sus sierras, se precipita hacia la ermita para postrarse ante

el santo de su devoción. Con tal acto vuelve a reanudarse el culto que, gracias a Dios se debe a muchos hombres, que hijos del pueblo, se mantienen fieles a sus costumbres y tradiciones, que a través de las generaciones y de los siglos hemos heredado de nuestros mayores, se llegó de nuevo a conseguir que la ermita pudiera llegar a ser lo que fué, centro de gran devoción, atención de reyes e infantas y de lumbreras de la iglesia. Nuestra obra todavía no está completa, hay que reanudar nuestras costumbres de antaño, como son establecer de nuevo las tres procesiones: la de San Vicente, San Lorenzo y San Pelayo, nombrar un mayordomo, etc. En una palabra, tenemos el deber de situarla en el plano que le corresponde, a pesar de las eventualidades de los tiempos y de la historia. Estamos bien persuadidos de que si algún día desapareciera nuestra ermita, con ella desaparecería algo de nuestro ser.

## Costumbres de antaño



Tres hijos que mostramos con orgullo, porque ellos representan una época. (F. García)

Sabemos que nuestros paisanos, en sus tertulias, les agrada el comentar y recordar tiempos pasados, en especial aquellos días tan felices de su juventud

En honor a estos, hacemos una breve reseña de los hechos más destacados que han tenido relación con la vida social de nuestro pueblo y que a continuación presentamos:



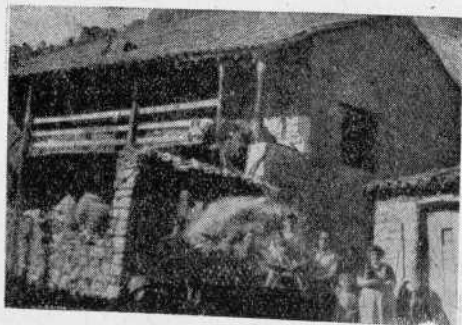
## LOS ESCOLINES

Días antes de dar comienzo las fiestas de los carnavales, y como siempre ha sido tradicional, los niños de la escuela, en perfecto orden y formación y lujosamente ataviados con arreglo a la misión de cada cual, se dedicaban por varios días a recorrer los pueblos limítrofes, deleitando a sus vecinos con muy bellas y diferentes canciones, y en justa correspondencia eran agasajados con chorizos, huevos, pan, dinero, etc., y al final de sus giras, con todo lo que recogían, celebraban una gran fiesta en una cantina del pueblo.

Vamos a entresacar algunas de las canciones que interpretaban al llegar a las puertas de las viviendas, siendo la primera a coro.

En estas puertas estamos  
dispuestos para cantar  
si la señora nos da licencia  
podemos **encomenzar**  
Darnos huevos o torreznos  
ó dinero para pan  
para sostener la gente  
que trae nuestro capitán.

A continuación canta el niño que hace de capitán:



Corral. Rincón Típico del pueblo.  
(F. García)

Capitán soy de las armas  
y primo de un genera!  
en batalla se ha vencido  
a fuerza de pelear  
de un tiro maté cien hombres  
de un estorno un lugar  
de un puntapié que le di  
recibí una gran ciudad

A esta canción le sigue el que hace de rey:

Yo soy el famoso rey  
entre todos coronado  
pongo mi corona enfrente  
como rey aseñalado  
no lo digo por España  
ni por la gente que traigo  
aunque soy chiquito mozo  
soy valeroso soldado

Acto seguido canta el abanderado:

Yo soy el abanderado  
de los niños de la escuela  
si no lo quieren creer  
aquí traigo mi bandera  
Esta bandera es de letras  
región de nuestro amparo  
sabiendo un hombre leer  
en cualquier sitio es estimado.

Ahora lo hace la figura graciosa y simpática del tocinero

Me pusieron tocinero  
porque tengo mucha fuerza  
porque soy capaz de llevar  
los tocinos de una cerda.

La no menos simpática del huevero canta así:

Yo soy el huevero porretero  
que vengo de Campomanes  
avisen a las mujeres  
que guarden bien los neales.

Siguen así otras varias, siendo la final:

Yo soy la rata pequeña  
que ando tras de los ratones.  
Los pequeños se me marchan  
y los grandes se me esconden.

Al despedirse de la Sra. después de obsequiarles, le cantan todos a coro:

Quédese con Dios Señora  
y con la madre que la parió  
que con el bien  
que Dios le ha dado  
a los niños repartió.

A veces surgía que no les daban nada, pero para esta, también había una canción:

Esta tía por conzona  
que no nos quiso dar nada  
siete años tuvo sarna  
y otros tantos tuvo muermo.

## LA VISPERA DE SAN PEDRO

Año tras año, con gran brillantez y esplendor, y siguiendo las gloriosas tradiciones de nuestros antecesores, era costumbre en ese día, obsequiar a las mozas del pueblo con ramos colocados en sus ventanas y balcones y adornados con lazos, cerezas, roscas y hasta cuernos... etc., al albor del nuevo día en la "Barriquina" los mozos interpretaban varias canciones, entre ellas, la que sigue:

En la noche de San Pedro  
te puse el ramo  
en la de San Juan no pude  
que estaba malo

## EL ENTIERRO DE LA SARDINA

En víspera de cuaresma y para ser más exactos, el miércoles de Ceniza y a imitación de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo, la noche de este día se organizaba una procesión formada por el siguiente orden:

La encabezaban dos vecinos portadores de un palo, en el que colgaban dos bacaladas que representaban la sardina, les seguía el que hacía de muerto, que portaba un par de botas y manta a sus espal-

das. En todo el trayecto se iba tambaleando cerrando los ojos para mejor imitación de muerto. Los que integraban la procesión, aprovechando la oscuridad de la noche para no ser reconocidos, se ponían mantas, y barbas (postizas). También había uno que hacía de cura y cantaba.

Un montero dos monteros  
dos monteros, tres monteros  
tres monteros, cuatro monteros

Al finalizar esta canción y todos a una, a grandes voces, coreaba el pueblo: ¡Hay mi sardina! y así seguía la procesión recorriendo las calles del pueblo hasta altas horas de la noche.

## LA FIESTA DE SAN LORENZO

Casi con un mes de anticipación empezaban los preparativos para la fiesta de San Lorenzo, que llegando ese día comenzaban con una función religiosa en la ermita de San Lorenzo. Desde el pueblo, y en procesión se subía el pendón; una vez allí, daba comienzo la Santa Misa, por el Sr. Cura Párroco, asistido por dos sacerdotes. El altar bellamente adornado con flores y sus correspondientes velas, encontrándose a su derecha, Santa Lucrecia, en el centro, nuestro Santo Patrón y a su izquierda San Pelayo y en la parte derecha del fondo del altar, San Vicente. Una vez terminada la función religiosa en la explanada de la ermita, su mayordomo pasaba la bandeja a los feligreses, pidiendo una perrilla para los devotos de San Lorenzo. En marcha hacia el pueblo se hacía un alto en la fuente de las Virtudes, para beber sus aguas siendo tradicional el hacerlo por la petaca del Sr.

Cura Párroco de Villasimpliz, D. Francisco (q.e. p. d.),

Terminados los actos de la ermita, comenzaban los festejos en el pueblo con baile de jota y titos que se prolongaban hasta altas horas de la noche. En los intermedios de este día se celebraban diferentes festejos, de los que destacamos, la cucaña acuática, el concurso de bolos, carrera de sacos y cintas, y otros juegos no menos divertidos, como son el echar dentro de un cubo, naranjas y manzanas y que tengan que sacarlas los niños con los dientes.

Y así se seguía honrando con diferentes actos a nuestro Santo Patrón que terminaban todos ellos felizmente.

## LA RONDA

Una de las diversiones predilectas de los mozos, era ir todos en grupo y por la noche, a cantar la ronda por las puertas. Era cosa obligada, antes de empezar el recorrido, acercarse a la puerta de la iglesia y dedicar unas bellas canciones a la Santísima Virgen María, la mejor moza del pueblo.

Entre muchas que la dedicaban, destacamos las dos siguientes:

¿Qué es aquello que reluce  
allá en el altar mayor?  
Son los ojos de la Virgen  
Que están implorando a Dios.

La Virgen Santa María  
madre del Verbo Divino  
revestida de humildad  
fué a confesar un domingo.

Sigue la ronda, que se para ante una puerta y bajo el silencio de la noche, se adelanta el mozo, que con voz clara y vibrante canta a su novia.

Los sacramentos del amor  
niña te voy a cantar  
si los quieres aprender  
bien los puedes escuchar

El primero es el bautismo  
bien sé que estás bautizada  
que te bautizó el cura  
para ser buena cristiana

El segundo confirmación  
bien sé que estas confirmada  
que te confirmo el obispo  
para ser mi enamorada.

El tercero penitencia  
esa me la dan a mí  
el estar contigo a solas  
no lo puedo conseguir.

El cuarto la comunión  
recíbela con anhelo  
que si pronto te murieses  
derechita ibas al cielo.

El quinto la extremaunción  
de extremo a extremo te quiero  
que de día ni de noche  
en pensar en ti no duermo.

El sexto es la orden  
yo nunca cura he de ser  
que los libros de esta dama  
toda mi vida estudié.

El séptimo matrimonio  
que es lo que vengo a buscar  
con licencia de tus padres  
y tuya si me la das.

Continúa la ronda que se para ante otra puerta y suena de nuevo otra canción, para dedicar a otra moza los mandamientos del amor.

El primero amar a Dios  
no le amo como debo  
puse el amor en una mujer  
como a mi vida la quiero



El segundo no jurar  
he echado mil juramentos  
solo porque tú me des  
palabra de casamiento.

El tercero es la misa  
nunca estoy con devoción  
siempre estoy pensando en tí  
prenda de mi corazón.

En el cuarto yo perdi  
a mis padres el respeto  
solo por hablar contigo  
dos palabras en secreto.

En el quinto no matar  
a nadie he matado yo.  
Señora yo soy el muerto  
y Ud. la que me mató.

Dama que estás al balcón  
y luego te vas hacia dentro  
haces pecar a los hombres  
en el sexto mandamiento.

El séptimo no hurtar  
nada he hurtado yo  
solo he de hurtar una niña  
si no me la dan sus padres

El octavo no levantar  
falso testimonio a nadie  
como a mí me lo levanta  
una niña de esta calle.

El noveno no desear  
la mujer de tu prójimo  
como yo la deseo  
para casarme con ella.

El décimo no codiciar  
yo no vengo codiciando  
lo que codiciaría  
sería un matrimonio santo

Estos diez mandamientos  
niña, se encierran en dos  
nos iremos a la iglesia  
y nos casaremos los dos.

Muchas veces ocurría que entre  
los novios se cruzaban canciones  
como esta que a continuación pre-  
sentamos:

**El novio.-**

Dime que tacha me pones  
para no ser de tu gusto  
Soy un poquito moreno  
y eso no lo traigo oculto

**La novia.-**

Yo no te pongo esa tacha  
ni tampoco otra ninguna  
yo no me quiero casar  
que soy niña criatura.

**El novio.-**

Si no te quieres casar  
y eres niña criatura  
dame tu palabra firme  
y aguardo por tu hermosura.

**La novia.-**

Yo no te doy mi palabra  
ni te digo que me aguardes  
vete por donde tú quieras  
no tengas penas por nadie

**El novio.-**

No tengo penas por nadie,  
solo las llevo por tí  
quiero casarme contigo  
desde que te conocí.

**La novia.-**

Tú te quieres casar conmigo  
desde que me has conocido  
no es gusto de mis padres  
vete con Dios dueño mío.

## LOS FILANDERÓS

En las noches del invierno existía la costumbre de reunirse los vecinos del pueblo en las cocinas de leña, allí se comentaban las cosas del día, alumbrados con "aguzos" del puerto, decían cuentos y los mozos y mozas organizaban bailes de pandereta, como así, diferentes juegos, como era aquel del famoso "Cuento de la Huerta", que consistía en entregar una prenda al que hacía de madre y este les ordenaba un castigo que por lo general era salir a la calle y en alta voz tenían que decir:

Si mis padres no me casan  
para el domingo que viene  
les pego fuego a la casa  
y les quemo la que tienen.

Otro juego del gusto de todos era el llamado "Burbucerna". Aquí era una moza la protagonista, que tenía que arrimar los labios a la ceniza y pronunciar la palabra antedicha, que al hacerlo, se llenaba toda la cara de ceniza, produciendo la risa de todos los que lo presenciaban.

Y aquí terminamos este breve comentario de las costumbres de antaño para abrir un nuevo capítulo.

## LA VID EN LA ACTUALIDAD

Cuando en el mes de Marzo del año 1955, D. Victorino Alonso Suárez, se hizo cargo de la Presidencia de nuestro pueblo, de acuerdo con las normas establecidas por la ley, inmediatamente dió comienzo a innumerables obras que se consideraban de máxima urgencia y necesidad, dándose fin a estas, cubriéndose la primera etapa de los trabajos a realizar.

Como consideramos de gran interés para nuestros lectores, la divul-

gación de las mismas, haremos un resumen y las cifras que indicamos



Las Comportas. Atracción de pescadores y bañistas.

(F. García)

son bajo nuestro criterio y por lo tanto aproximadas no teniendo más fin que el darles una pequeña idea de lo que en el pueblo de La Vid se ha llevado a efecto en el espacio de dos años.

PRIMERO: Siendo una gran necesidad para la higiene y la salud pública, la recuperación de la fuen-

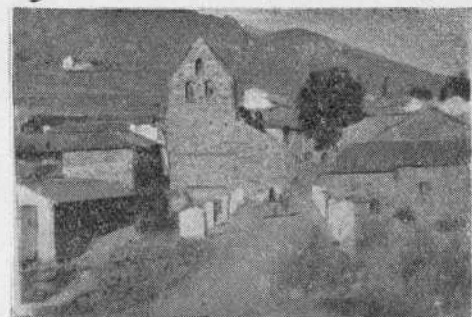


El lavadero Para la buena higiene y salud pública se le anexionó el water, sumando una obra más a las muchas de D. Victorino (F. García)

te de agua potable, porque su manantial se encuentra contiguo al río Bernesga, las aguas de este, desde varios años, se mezclaban por diferentes filtros, que por naturaleza había en sus rocas, existiendo el peligro de contaminación, y ya al mismo tiempo se efectuó la reconstrucción del lavadero cubierto, anexionándole el correspondiente Water ascendiendo el presupuesto de la obra a **25,000**

pedras y socavones, siendo una gran amenaza para peatones y rodaje se decidió la reparación, siendo su costo de ... .. **20.000**

**CUARTO:** Como medida de prevención ante posibles desgracias en lo que atañe a peatones y animales ur-



**El puente sobre el río Bernesga. Una obra mas que debemos a D. Victorino Alonso, construido con la mayor técnica y seguridad. (F. García)**

**SEGUNDO:** Como derivación de lo anterior, y medida preventiva en evitación de enfermedades que pudiera ocasionar el estancamiento de aguas pútridas y materias fecales, se llevo a cabo el desagüe general con una longitud en tubería de de 900 metros y cuyo importe ascendió a ... .. **58.500**

**TERCERO:** Viendo el mal estado que nuestras calles se encontraban, que por don de quiera había infinidad de



**Ampliación de la carretera de Villar. Por aquí también pasó la mano de D. Victorino ya que la necesidad lo exigía para la mejor estética del pueblo. (F. García)**

gía el derribo del puente sobre el río Bernesga por su pésimo estado construyendo otro de líneas modernas y seguridad a toda prueba, con planchado de hierro y hormigón armado de 32 m. de largo por 5 de ancho y sus correspondientes barandillas, que sin contar con la mano de obra aportada por el pueblo, ascendió a ... .. **55.000**

**QUINTA:** Atendiendo a la belleza y estética del pueblo se requería la ampliación de dos calles, con sus correspondientes muros de contención de una longitud

de 200 metros por un valor de ... .. 30.000

**SEXTA:** Otro puente que da acceso al cementerio en igual o parecidas condiciones del antedicho, donde aquí debemos anotar que desgraciadamente por su mala construcción y poca seguridad hubo que lamentar una víctima. Se llevó a efecto su derribo sustituyéndole por otro de hormigón ar-



**El puente de Campos, situado en la carretera Adanero Gijón. Se puede admirar una verdadera obra de ingeniería (F. García).**

mado de 5 metros de largo por 5 de ancho, siendo su valor de ... .. 15.000

**SEPTIMA:** Atendiendo al mayor grado de perfeccionamiento en la educación y cultura que desde tiempos inmemoriales el pueblo de La Vid ha hecho gala, se decidió la reconstrucción de la antigua escuela y habilitarla para párvulos de acuerdo con las normas del Magisterio y adicionando la de

la Casa Habitación para la Sra. Maestra, ya creada y en funcionamiento, siendo su costo de ... .. 60.000

**OCTAVA:** Una de las mayores necesidades de nues-



**El cementerio. Por aquí también pasó la mano de nuestro Presidente, dándole una ampliación del doble de su capacidad para el mejor y más largo reposo de nuestros mayores. (F. García)**

tro pueblo era la reconstrucción y ampliación del cementerio, debido al aumento de población, en especial por la cuenca minera, cuyas obras se están rematando siendo su importe hasta la fecha de ... .. 50 000

**NOVENA:** Para recreo de grandes y pequeños D. Victorino hizo construir un parque Infantil Público con su correspondiente pista de baile y Templete para la música, con una extensión de 3.000 metros cuadrados, con muros de protección al río Bernesga y calles de acceso, cuyo importe, sin tener



La justa fama que La Vid goza sobre su fiestas, la vemos reflejada aquí por la infinidad de público, carruseles, y ca-  
setas de tiro, enclavados en nuestro parque infantil.

en cuenta la aportación de la mano de obra por el pueblo asciende a ... .. 65.000

DECIMA: Siguiendo las gloriosas tradiciones de nuestros mayores en lo que atañe al culto religioso se efectuó la recuperación de la ermita denominada SAN LORENZO Patrón del pueblo, que ya data del año 1094, de gran valor histórico, posee bulas de S. S. el Papa Alejandro III del año 1165 y 1176, de Clemente VIII 1598 y indulgencias de once Cardenales del año 1552 aprobadas estas obras por la Autoridad Eclesiástica, considerándola en debidas

condiciones para reanudarse el culto siendo su coste hasta la fecha, sin contar las nuevas reparaciones que este año se harán asciende hasta el momento a ... .. 2.000

Suma total aproximada de las obras realizadas ... .. 380.500

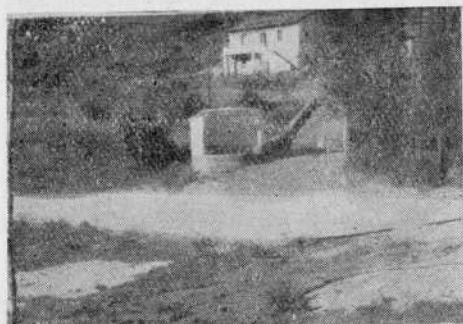
Como bien se puede observar es una suma muy respetable. Ignoramos la cantidad aproximada que nuestro Presidente haya recaudado por diferentes conductos; lo que si podemos asegurar, que esta cifra no llega a lo gastado, y que la diferencia es de su patrimonio particular.

Prescindiendo de contar viajes, desvelos, sacrificios, etc., creemos



que estas cifras dicen mucho a favor de D. Victorino.

Visto lo expuesto, solo nos resta que pedirle a Dios larga vida para este gran hombre y a él que tan-

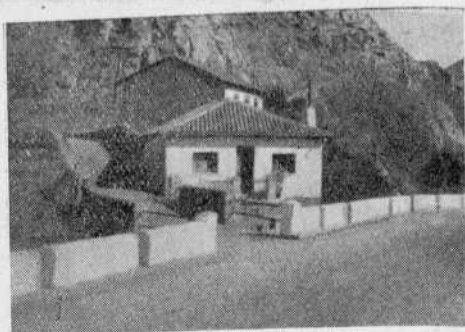


**El parque infantil. Una obra gigante de D. Victorino, que ha querido legar a su pueblo para el recreo de sus paisanos**  
(F. García)

tos años como el Altísimo quiera disponer de su vida, dedique alguna parte de ella para el bien y la grandeza de su pueblo, que la inspiración de sus actos sean tan feli-



**La central eléctrica. Moderno edificio, montada con los máximos adelantos de la industria da una producción de 700 kw. hora.** (F. García)



**Construcción del puente y camino de acceso al cementerio. Dos obras que se hicieron bajo la dirección de D. Victorino, porque también lo exigía la seguridad y buen gusto.**  
(F. García)

ces como hasta el presente, y como final, cuando Dios crea que su gran labor en todos los órdenes en la tierra está cumplida el Señor con su infinita misericordia se lo pague con la gloria eterna.

## **L A V I D BAJO LA BLANCURA DE LA NIEVE**

De acuerdo con las normas publicadas por la superioridad, en el Boletín Oficial de la Provincia, sobre el reboque y pintado de fachadas para el mayor embellecimiento de los pueblos. D. Victorino para, el complemento de sus obras, dió una orden para que se procediera a esta tarea, empezando a regir el Primero de Enero del año 1956 con un plazo de seis meses que prevee la ley, acudiendo a esta llamada el pueblo, que antes de este plazo casi todas ellas quedaron ultimadas.

Una vez más observamos la buena disposición de D. Victorino en

favor de su pueblo, facilitando a los vecinos que lo solicitaron de él, el cemento a precio de factura, como así la arena, y ya no conforme con esto, aquellos que por diferentes causas algunos vecinos no terminaron sus trabajos dentro del plazo legal, les dió otro nuevo.

Hoy el pueblo de La Vid se muestra orgulloso de su obra, porque aparte de su maravillosa naturaleza, se destaca su bella silueta como la blancura de la nieve reflejada en las fachadas de sus casas.

### PROYECTOS PARA EL FUTURO

Siguiendo su programa de obras, D. Victorino, ya tiene para el futuro sus nuevos proyectos, todos ellos, en tramitación y que gustosamente los damos a conocer, siendo los siguientes:

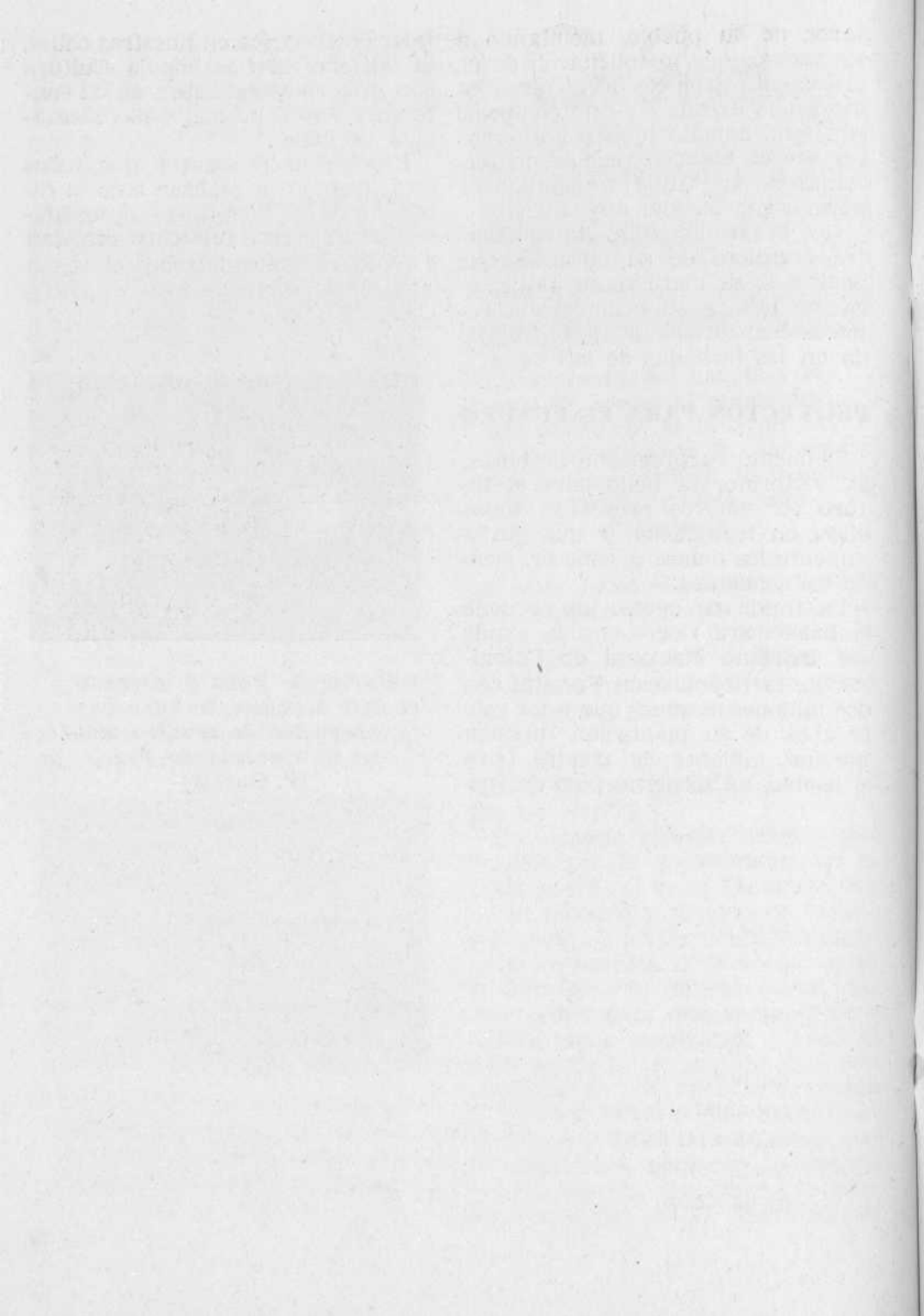
La traída de aguas, un pequeño embalse para riegos con la ayuda del Instituto Nacional de Colonización, la Repoblación Forestal con dos millones de pinos que a los veinte años de su plantación suponen muchos millones de pesetas para el pueblo, un moderno plan de Ins-

talación Eléctrica en nuestras calles, el teléfono, la Casa de la Cultura con su correspondiente sala de conferencias y biblioteca, y pavimentación de calles.

Estamos bien seguros que todos estos trabajos a realizar bajo la dirección de D. Victorino Alonso Suárez, serán pronto una bella realidad y que al remate de todos ellos, La Vid puede cerrarlos con el BROCHE DE ORO.



Villa Rosa. Bello y elegante chalet; derroche de buen gusto, propiedad de nuestro amigo D. Gonzalo de Paz.  
(F. García)





# PROGRAMA

## D I A 9

A las ocho y media de la tarde darán comienzo los tradicionales festejos en honor de Nuestro Santo Patron, el Diácono San Lorenzo y Cuerpos Santos de la Peña con la lectura del Pregón por nuestro Presidente, D. Victorino Alonso desde el templete de la música del Parque Infantil. A continuación, desfile por todas las calles del pueblo del Pregonero, que irá acompañado de gigantes, cabezudos y la célebre Tarasca. Amenizarán este espectáculo la música que les acompañará en todo el trayecto, cerrando la marcha una artística carroza, portadora de la reina de la Fiesta, que este año ha recaído en la Srta. Encarnita Sulé, formando con esta su corte de honor, la Srta. Maruja Arias, Srta. Maria Paz Esmeralda Huerta, Srta. Maruja García y Srta. Encarnita González. Todas ellas irán ataviadas con trajes típicos del país, y para ser más agradable el espectáculo estas Srtas., lanzarán al público serpentinas y flores. En todo el trayecto a recorrer, se lanzarán al espacio infinidad de cohetes y globos.

A las once de la noche, primera gran verbena amenizada por la famosa orquesta MONTAMAR, que durará hasta las primeras horas de la madrugada. En el intermedio de esta verbena se concederá un premio a la Srta. que mejor traje regional presente en el baile de esta noche.

## D I A 10 FESTIVIDAD DE SAN LORENZO

Dianas por la orquesta antedicha, que recorrerá las calles del pueblo, acompañada por los gigantes, cabezudos y Tarasca.

A las diez de la mañana, misa solemne en la Ermita, oficiada por el Rvdo. Sr. D. Matías Fernández, que será cantada, y acompañada de la orquesta. Antes o después de esta hora, dirá misa el Prior de la Real Basílica, el M. I. Sr. D. Isidoro Viñuela, en la ermita. A continuación acto de entrega a la Ermita de la copia de dos bellos e importantes pergaminos concedien-

do indulgencias. Originales de S. S. el Papa Clemente VIII, y de Once Cardenales, ambos del siglo XVI, que se conservan en la Real Basílica de San Isidoro.

Seguidamente, en el mismo lugar, Certamen Literario, Exaltación de los Valores del Pueblo que podrán participar en él,



todos los niños y niñas del pueblo, comprendidos en la edad escolar. Este Certamen consiste en dedicar versos a Nuestro Santo Patrón, como así un tema en prosa de su vida y milagros. Los

cuatro trabajos mejor presentados, se les concederá un premio, como así al resto de ellos, que se les dará una consolación.

A la salida de Misa y en la esplanada de la Ermita, se repararán los PERDONES, que correrá a cargo de la Reina de la Fiesta y su corte de honor

A las once y media, Misa en el pueblo para aquellos que no hayan podido subir a la ermita.

A la una de la tarde, animado baile de Vermut, en la pista del Parque, con gran animación de barracas y carruseles.

A las cuatro carrera de la "Pata-Coja". Se concederá un premio al primero que traspase la meta con un recorrido de ida y vuelta.

A las seis, en el mismo lugar carrera de cintas en burro y bicicletas. Aquí también se dará un premio al mejor burro engalanado.

A las siete, gran carrera de sacos, celebrándose en el mismo sitio que los anteriores, e igualmente se adjudicarán varios premios.

A las ocho, primer gran baile de fiestas, con portentosa y variada iluminación y atractivos propios de las grandes fiestas. Durante este baile se celebrarán concursos de danzas, como son la jota, titos y chotis.

A las nueve de la noche, en el intermedio del baile, y desde el templete de la música, el pueblo rendirá un gran homenaje a su Presidente, D. Victorino Alonso en prueba de cariño y agradecimiento por sus relevantes hechos en bien de La Vid. Este acto en nombre del pueblo, correrá a cargo de dos de sus hijos.

A las once, segunda gran verbena, en ella se concederá un valioso premio al mejor mantón de Manila, ya al final de ésta, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, destacándose los fuegos acuáticos en el río Bernesga.

## D I A 11

A las siete, dianas con acompañamiento de gigantes y cabezudos.

A las once y media, Misa solemne.

A las doce, gran baile Vermut.

A las cinco, cucaña acuática.

A las nueve de la noche, segundo gran baile en el lugar de costumbre.

A las once, tercera y última gran verbena. En su intermedio, se quemará el segundo lote de fuegos artificiales.

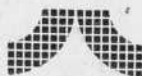
A continuación, presentación de otra nueva y elegante carroza, donde la Reina de la fiesta y su corte de honor, reñirán una gran batalla de flores, y que como final, los mozos y mozas del pueblo, con verdadero espíritu de hermandad, celebrarán una rica y exquisita chocolatada que culminará con el albor del nuevo día, si así lo permite la Autoridad.

**Durante los días 10 y 11 se celebrarán importantes concursos de bolos que se disputarán los siguientes premios**

**PRIMERO:** Una copa y 100 pesetas.

**SEGUNDO:** Una copa y 25 pesetas.

NOTA: La Comisión se reserva el derecho de aumentar o disminuir lo expuesto en este programa.











Gráficas Alhambra  
B. Carpio, 8  
L E O N